

COMERCIO EXTERIOR: PRODUCTOS Y SERVICIOS

Lima, 13 de agosto de 2008

**GLOBAL TRANSACTION BANKING
SCOTIABANK PERU**

Comercio Exterior

“... el intercambio de bienes, servicios y capitales entre los diferentes países”.

Según David Ricardo (1772 – 1823):

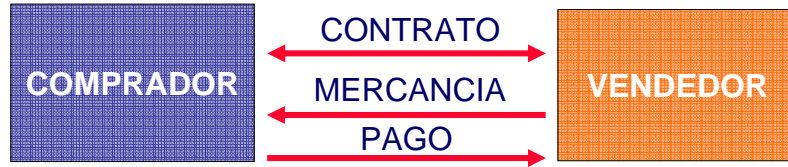
- Distribuye trabajo en forma efectiva y económica
- Estimula la industria e incrementa la producción
- Recompensa el ingenio y difunde el beneficio
- Une a las naciones con un mismo lazo de interés

Determina que:

- Vino se produzca en Francia y Portugal
- Cereales se cultiven en América y en Polonia
- Inglaterra produzca artículos de ferretería

Mayor mercado y mayores beneficios

La Compra Venta Internacional



✓ Cantidad

✓ Plazos de pago

✓ Calidad

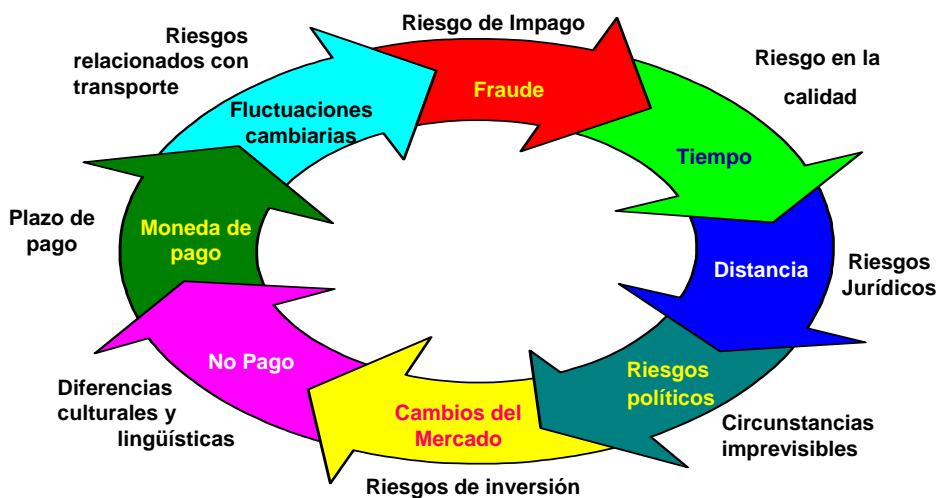
✓ Ubicación Geográfica

✓ Distintos Idiomas

✓ Formas de pago

✓ ¿Adelanto?

Riesgos Inherentes



El contrato de Compra Venta



- Cobra importancia en las Negociaciones Internacionales por Convención Viena de 1980
- Suscrita recién en el 99 con el D.S. 011-99 pero vigente a partir del 1.1.2000.

Objetivo Principal:

Establecer principios generalmente aceptados que sirvan de base a las negociaciones comerciales de mercaderías entre individuos y empresas de distintos países.



Que las partes, antes de realizar una transacción comercial internacional negocien términos y condiciones que consten en un contrato por escrito.

Contratos Int'ls pueden ser:

- Informales;
- Formales.

Medios de Transporte



MARITIMO : (+) económico (+) capacidad

(-) frecuencia Documento: B/L

AEREO : (+) caro (+) frecuencia,

(-) capacidad Documento: AWB

TERRESTRE: Ideal para puerta a puerta y tráfico con países limítrofes

Documento: Carta Porte

FERROVIARIO: Grandes volúmenes, costos menores, Regularidad de itinerarios

Documento: Carta Porte
Ferroviana

Rama de los seguros que ampara los riesgos de pérdida o daño a la mercadería, pero nunca pérdida o daño cuya causa sea retraso o vicio propio de la mercadería asegurada.

- POLIZA: Individual (cargamento específico) ó Flotante o Abierta: Contratada por periodo determinado y por todos los embarques de ese periodo. Por cada embarque un Certificado de Seguro.
- CLAUSULAS: A, B y C

COBERTURAS DEL SEGURO MARITIMO BRITANICO						
	Tipo de siniestro	Claúsula A	Claúsula B	Claúsula C	Claúsula de Guerra	Claúsula de Huelga
Siniestros	1.- Incendio o Explosión	■	■	■		
	2.- Varadura, hundimiento, zozobra	■	■	■		
	3.- Vuelco, descarrilamiento de un vehiculo	■	■	■		
	4.- Colisión de buque	■	■	■		
	5.- Descarga en un puerto de abrigo	■	■	■		
	6.- Sismo, erupción volcánica, rayo	■	■	■		
	7.- Sacrificio por avería gruesa	■	■	■		
	8.- Medidas protectoras	■	■	■		
	9.- a) Lanzamiento por la borda	■	■	■		
	b) Arrastre por las olas	■	■	■		
	10.- Entrada de agua de mar, de lago o de río	■	■	■		
	11.- Pérdida total del embalaje durante la manipulación	■	■	■		
	12.- Robo, saqueo, falta de entrega	■	■	■		
	13.- Daños debidos a la condensación o al calor	■	■	■		
	14.- Contaminación por otras mercancías	■	■	■		
	15.- Escapes	■	■	■		
16.- Rotura y otras averías particulares	■	■	■			
Exclusiones	1.- Negligencia del asegurado					
	2.- Desgaste normal, envejecimiento					
	3.- Embalaje insuficiente o inadecuado					
	4.- Indole o defectos intrínsecos de las mercancías					
	5.- Retrasos y demoras					
	6.- Insolvencia del armador					
	7.- Utilización de armas atómicas					
	8.- Actos ilícitos	■				
	9.- Guerra				■	
	10.- Huelgas					■

INCOTERMS 2000



Definición:

- **INTERNATIONAL COMMERCIAL TERMS** Creadas por la ICC. Normadas x Pub. 560
- Establecer reglas para interpretación de cotizaciones más usadas en Comex
- Referidas a los contratos de transporte de mercaderías.

Principales características: Facultativos -- Identificables -- Equitativos -- Flexibles

Aspectos que regulan (a vendedores y compradores):

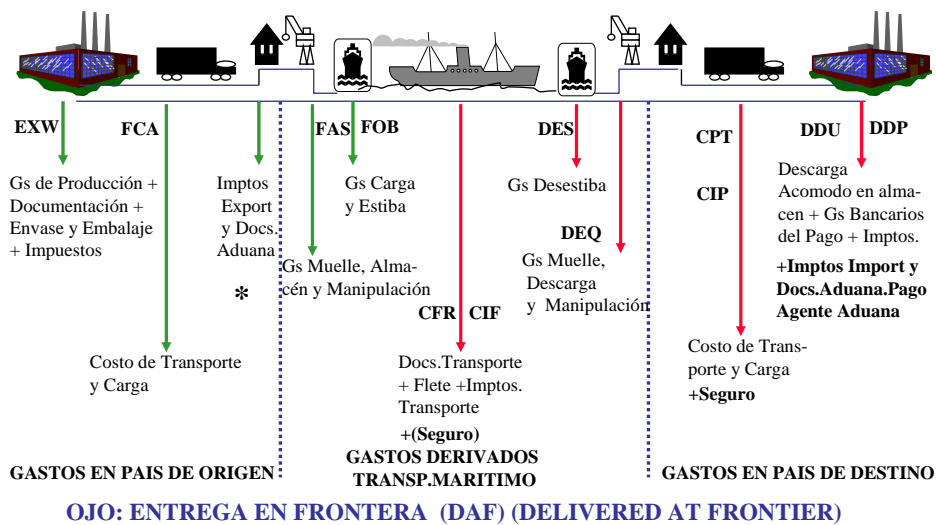
- Derechos, Obligaciones y Responsabilidad en trámites, documentos y gastos.
- Transferencia de riesgos y Momento y lugar para entrega de Bs.

GRUPO SALIDA	E	EXW	En Fábrica	EX Works
GRUPO	FCA		Franco Transportista	Free CArrier
S/Pago Transporte Principal(*)	FAS		Franco junto al Buque	Free Alongside Ship
	FOB		Franco a bordo del buque	Free On Board
GRUPO	CFR		Costo y Flete	Cost and FREight
C/Pago Transporte Principal	CIF		Costo, Seguro y Flete	Cost, Insurance and FREight
	CPT		Transporte pagado hasta...	Carriage Paid To...
	CIP		Transporte y Seguro pagado hasta ...	Carriage & Insurance Paid to
	DAF		Entrega en frontera	Delivered At Frontier
GRUPO LLEGADA	DES		Entrega sobre buque	Delivered Ex Ship
C/Pago Transporte Principal	DEQ		Entrega en muelle	Delivered Ex Quay
	DDU		Entrega sin pago de derechos	Delivered Duty Unpaid
	DDP		Entrega con pago de derechos	Delivered Duty Paid

INCOTERMS 2000



TIPOS DE COTIZACION UTILIZADOS (Por Punto de Entrega de la Mercadería)



¿Qué son?

○ Cuenta Abierta
(bajo conocimiento de medios de Pago)



Cheque



Transferencia o Giro Directo

Participación Bancaria Indirecta

○ Instrumentos Bancarios
(Sujetos a Entrega de Documentos)
(conocimiento medio o alto de medios de Pago)



Carta de Crédito



Cobranza Documentaria



Letra Avalada

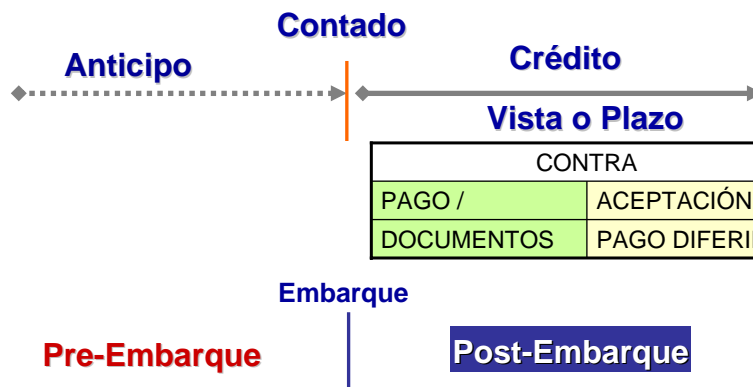


Stand By LC

Participación Bancaria Directa

Las empresas se deben preparar para asumir sus negociaciones internacionales.

Momento de Pago



Créditos Documentarios



DEFINICION:

Es un instrumento x el cual, sobre la base del acuerdo de C/V de mercaderías entre importador (comprador/ordenante/Aplicante) y exportador (vendedor/beneficiario), un banco al emitirla (Banco Emisor), se obliga a pagar x los docs. que le sean presentados, como evidencia del embarque de dichas mercancías.

Características Básicas:

- Medio de pago:
 - Doméstica (mismo país)
 - Internacional (diferente país)
- Compromiso
- Términos y Condiciones



VENTAJAS:

- Garantiza pago de acuerdo a términos
- Menor riesgo - no pago adelantado
- Respaldo Bancario
- Posibilidad de Financiamiento

VENDEDOR

COMPRADOR



Créditos Documentarios



Instrucciones para la emisión de la L/C:

- Descripción de la Mercadería, cantidad y precio
- Valor total del crédito.
- Documentos requeridos (Plazo de Presentación).
- Medio de pago

Documentos a presentar: Los acordados con el comprador! Tales Como:

- Factura Comercial
- Letra de Cambio
- Lista de Empaque
- AWB, B/L o Documento de transporte
- Certificado de Calidad, Fito o Zoosanitario
- Certificado de Origen
- Certificado de Inspección
- Póliza o Certificado de Seguro
- Otros (DUA, Certif.Peso, Agreeage, etc.)

Discrepancias: Diferencia en la comparación entre la L/C y los documentos.

Consecuencias:

- ❑ Demora o retraso en el pago de la L/C y + costos operativos
- ❑ Gastos adicionales por la emisión de enmiendas
- ❑ Penalidades, multas y descuentos
- ❑ A veces hasta el no pago de la L/C

Según facilidad de modificarse o cancelarse.

~~REVOCABLE:~~

- Puede ser modificada o cancelada (revocada).

IRREVOCABLE:

- No podrá, enmendarse o cancelarse sin el consentimiento del banco emisor, traduciéndose así en seguridad y confianza en la negociación.

Según Compromiso del Banco Corresponsal

AVISADA

Notificación al Beneficiario certificando la autenticidad del crédito.

No existe compromiso irrevocable de pago por parte del banco del exportador.

CONFIRMADA

- Constituye un compromiso en firme por parte del banco confirmador, adicional al del banco emisor, siempre que los documentos se encuentren en estricto orden de acuerdo con lo estipulado por el crédito.

Plazos

- **Plazo de Validez:**
 - Vigencia de la L/C para embarque, present. docs y otros (incl.enmiendas)
 - Si Vto del plazo cae día no laborable, se prorroga al sgte día útil.
- **Plazo Presentación documentos:**
 - Si no se indica máximo 21 días del B/L (dentro de validez).
 - Si Vto del plazo cae día no laborable, se prorroga al sgte día útil.
 - Plazo Máx. revisión Docs.5ds x Banco
- **Fecha de Embarque:**
 - Fecha límite para embarque de Bs.
 - No hay cambio de fecha si el embarque cae en día no laborable.

Disponibilidad del pago

- **Pago a la vista:**
 - Beneficiario recibe pago después de presentar DOX dentro plazo.
- **Pago a plazo contra aceptación:**
 - Se presenta como consecuencia de una venta a plazo o crédito que otorga el vendedor al comprador, se recomienda que el plazo no sea inferior a 30 días y no mayor a 180 días.
- **Pago a plazo mediante pago diferido:**
 - Similar a las aceptaciones bancarias pero sin la instrumentación de una letra.
 - Son también conocidas como "Crédito del Proveedor".
- **Para Negociación:**
 - Mediante adelanto o acordando adelantar fondos al beneficiario

Créditos Documentarios

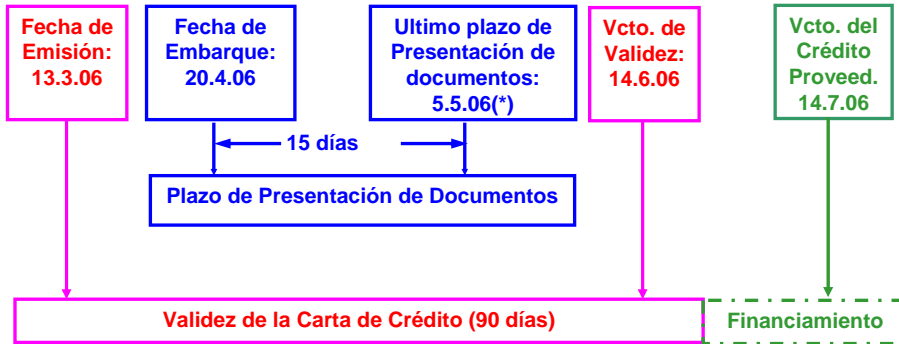


Plazos

F.Emisión: 13.3.06 Plazo presentación Dox: 15 ds B/L

Pago Diferido o
Aceptación: 90 ds B/L

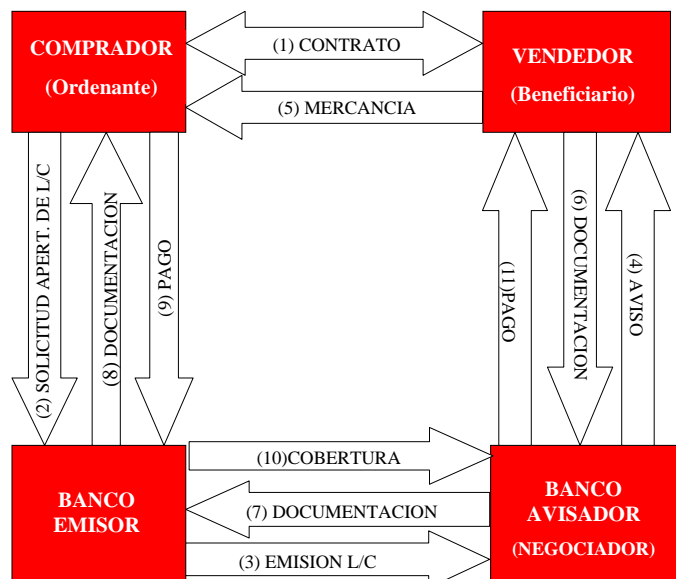
F.Embarque: 20.4.06 Validez: 90 días



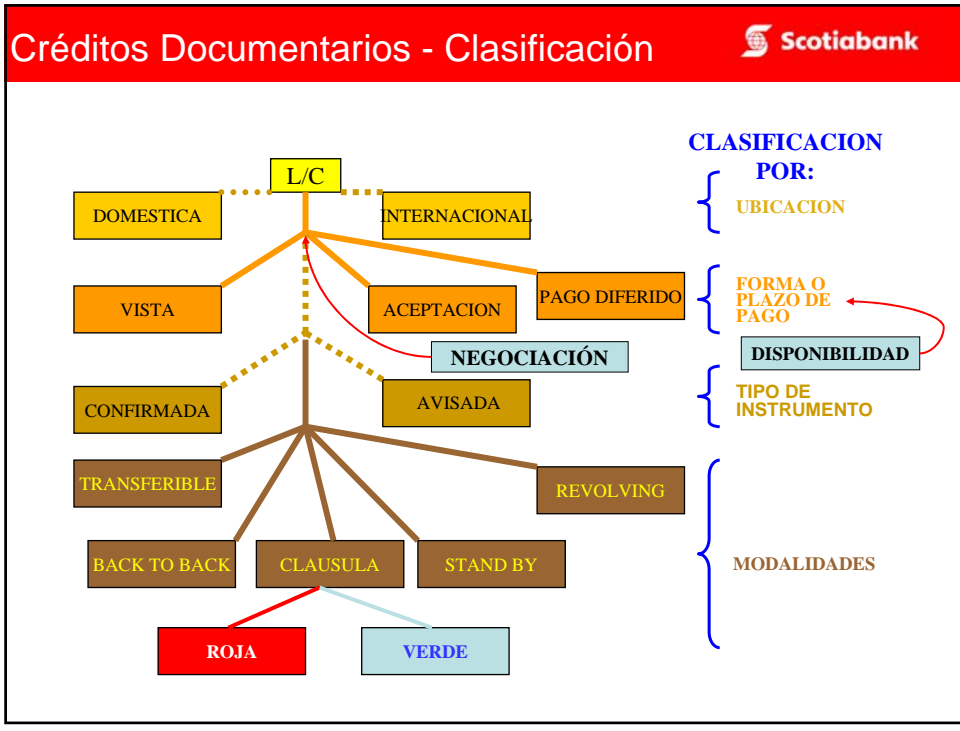
* 05.5.06 cayó en Domingo por lo que el último día es 06.5.06

NOTA: Cuando no se menciona la fecha de Present.Doc. se consideran 21 días
(LOS BANCOS EVITAN ESTAS IMPRECIIONES).

Flujograma de una Carta de Credito



NOTA: LC
Avisada -
Explicar
cambios al
Confirmar



Créditos Documentarios Scotiabank

Eventos en las Cartas de Crédito

IMPORTADOR			EXPORTADOR		
EVENTUAL	USUAL	EVENTUAL	USUAL	EVENTUAL	USUAL/EVENTUAL
PRE AVISO	APERTURA	MODIFICACIÓN	UTILIZACIÓN	MODIFICACIÓN	VISTA (Usual)
PRE AVISO	AVISO	MODIFICACIÓN	UTILIZACIÓN	MODIFICACIÓN	ACEPTACIÓN (Eventual)
	CONFIRMACIÓN				PAGO DIFERIDO (Eventual)
	SWIFT PORTES	MODIFICACION SWIFT PORTES	SWIFT PORTES	MODIFICACION SWIFT PORTES	

CICLO DE VIDA DE UNA L/C - COSTOS AL IMPORTADOR/EXPORTADOR

El exportador da instrucciones a una entidad bancaria, que actúa como Remitente para que otro Banco en el exterior tramite el cobro de valores ante el importador, con el único compromiso de cumplir con las instrucciones proporcionadas por el exportador.

Disponibilidad del pago

- A la Vista
- A Plazo

Publicación 522 de la CCI

Objetivo:

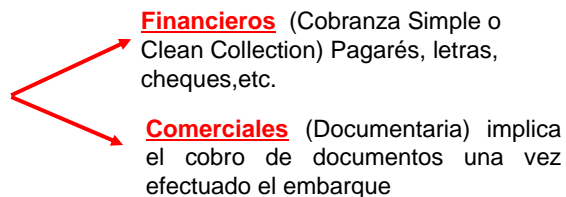
- 1.- Obtener el pago y/o la aceptación
- 2.- Entregar documentos contra pago y/o aceptación
- 3.- Entregar documentos según otros términos.

Diferencia con L/C:

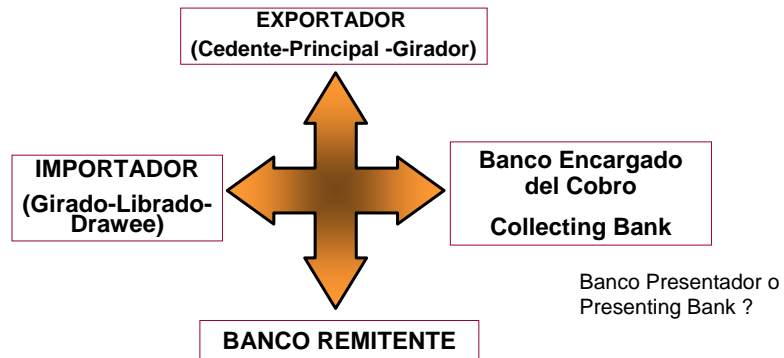
- Bancos no se obligan a efectuar pago por los documentos
- Función de intermediarios
- Relación de confianza Importador/Exportador

Término documentos

distingue 2 tipos:



Partes que Intervienen



VENTAJAS	
EXPORTADOR	IMPORTADOR
Sencillez y Bajo coste	
Control sobre doc. Transp. (se mantiene hasta q' recibe gtas de cobro).	
	No tiene obligación de pagar hasta poder examinar los doc. y a veces incl. la mercancía (mediante la inspección en un almacén de depósito aduanero).
DESVENTAJAS	
Riesgo de que importador no acepte la mercancía	
Riesgo de crédito del importador	
Riesgo político del país al que exporta	
Riesgo de que mercancía no pueda despacharse en aduana.	
	En cobranzas contra pago riesgo de que mercancía que no sea la especificada

COBRANZAS AVALADAS:

- Banco del Importador agrega su aval y Garantiza pago
- No garantiza la conformidad de documentos (No se efectúa revisión)
- Implica un costo adicional (similar al de C/F)

Área de Productos de Comercio Exterior

comexcenter@scotiabank.com.pe

Central 211-6000 o 211-6060 / Fax: 211-6034
Dionisio Derteano 102 (Sede Central)
4to Piso, San Isidro

MUCHAS GRACIAS